

tenidos inductivamente funcionan como razones justificativas de la conducta humana.—A. S.

DIGGS (B. J.): *Ethics and Experimental theories of Motivation and Learning*, en «Ethics», LXVII, 2, 1957 (páginas 100-118).

Los filósofos morales han fundamentado casi universalmente sus teorías de un modo u otro en sistemas de psicología. Esto parece que es cierto tanto en Platón como en Aristóteles, en Santo Tomás como en Hobbes, en Mill lo mismo que en Dewey. Kant es una excepción en cuanto se esforzó por suprimir o dar un papel secundario en el seno de la ética a los vínculos de carácter puramente empírico. También se podría citar a los defensores del intuicionismo moderno.

El presente artículo pretende rehabilitar ciertos puntos de vista tradicionales para explorar un determinado sector de la psicología contemporánea. En otras palabras, el presente artículo parte de lo que se ha llamado ética natural e intenta por consiguiente valorar en este ámbito la función psicológica. Desde el punto de vista del autor de este artículo la pregunta fundamental recae sobre las motivaciones psicológicas en función de la ética naturalista. Los fines vitales, las necesidades, los impulsos, los hábitos, forman el fundamento de la ética, o en términos menos ambiciosos ¿ayuda a la investigación ética la referencia a los contenidos psicológicos? La conexión con el problema de la transmisión y aprendizaje ético es clara, ya que el predominio de las motivaciones de tipo psicológico haría del aprendizaje un saber precario y relativo.

El autor cita la diversas teorías que han criticado el punto de vista natural, tales como las idealistas, las teológicas, las de carácter social más que psicológico, y concluye que la motivación en cuanto fundamento psicológico en el ámbito de las normas morales está recogida por el sentido común que define la vigencia de tales normas, de tal manera que el naturalismo se construye en un sistema objetivo en el que las motivaciones de orden psicológico pierden el carácter individual en cuanto se aceptan como exigencias generales y comunes construídas sobre necesidades tam-

bién comunes. La posición naturalista admite una cierta evolución y transformación que la posición analítica parece desechar. Desde el punto de vista naturalista, la ignorancia de los hechos no es una fuente de confusión, ya que hay criterios generales de determinación, en tanto que desde el punto de vista analítico la ignorancia de los hechos es claramente una fuente de confusiones.—E. T. G.

DIGGS (B. J.): *On defining «Good»*, en «The Journal of Philosophy», LIV, 15, 1957 (págs. 457-466).

Un aspecto de la definición del bien, acerca de un modo inadecuado en que se le suele definir como «paradoja analítica». La definición del bien implica hacer una aserción significativa, pero por otro lado se define a X como lo bueno, dada la significación del término.

Se trata de una contradicción entre el punto de vista relativista y el naturalista, que sólo puede ser rebasada procurando la transición desde esa moralidad del sentido común a una moralidad altamente filosófica. El autor piensa que el análisis del naturalismo, que relaciona la cualidad ética con el deseo y el placer, es un punto de partida ético que en ciertos límites permite resolver satisfactoriamente la cuestión. Pues no es tautológico decir que «bueno es lo deseable», y al menos representa un adelanto en cuanto que concreta de algún modo la significación de una palabra que si origina problemas de significación es por la abstracción de su sentido. Después de un análisis de esta problemática, asegura el autor que es más adecuado para la cientificidad de una definición asumir significados «postulados», o mejor, asegurar que el término en cuestión, en el sentido en que va a ser utilizado a continuación, representa tal significado. Una definición así utilizada es absolutamente significativa y posibilita la inteligencia adecuada a una cuestión que debe ser depurada hasta el máximo.

El moralista naturalista viene a ser, entonces, un científico que desarrolla un problema. Además, este modo de definir no es convencional, sino básicamente unilateral. Pero ello no empece la claridad y justeza necesarias, puesto que lo interesante en la *bondad* es su sentido